



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[8L/5100-0763] [8L/5100-0764] [8L/5100-0765] [8L/5100-0766] [8L/5100-0767] [8L/5100-0768] [8L/5100-0769] [8L/5100-0770] [8L/5100-0771] [8L/5100-0772] [8L/5100-0773] [8L/5100-0774] [8L/5100-0775] [8L/5100-0776] [8L/5100-0777] [8L/5100-0778] [8L/5100-0779] [8L/5100-0780] [8L/5100-0781] [8L/5100-0782] [8L/5100-0783] [8L/5100-0784] [8L/5100-0785] [8L/5100-0786] [8L/5100-0787] [8L/5100-0788] [8L/5100-0789] [8L/5100-0790]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5100-0776]**

MEDIDAS DEFINIDAS EN LA REUNIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO APROBADO, CON EL FIN DE DEFINIR LAS MEDIDAS QUE PERMITAN SUPERAR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y ECONÓMICA EN QUE SE ENCUENTRA CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JUAN A. GUIMERANS ALBO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada oralmente ante el PLENO.

El Pleno del Parlamento del pasado 13 de mayo aprobó por unanimidad a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista "instar al Gobierno de Cantabria a abrir un proceso de diálogo con todos los agentes políticos y sociales relevantes de la Comunidad Autónoma, con el fin de definir las medidas que permitan superar la situación de emergencia social y económica en que se encuentra Cantabria".

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Qué medidas se definieron en la reunión del proceso de diálogo aprobado?.

En Santander, a 16 de septiembre de 2013

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G. P. Socialista."